

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA VIRTUAL, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

ENSEGUIDA, INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO: ----

1.1. DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE; -----

1.2. DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE; -----

1.3. DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE; Y

1.4. DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE. -

2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS



QUE SE PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL VEINTICUATRO. -----

3. INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ABROGA EL SIMILAR APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-072/2022. -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO «LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO». -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE UNA PERSONA, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA RATIFICAR LAS DESIGNACIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. -----

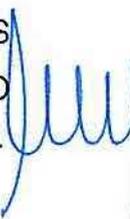
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO: -----
 - 1.1. DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE; -----
 - 1.2. DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE; -----
 - 1.3. DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE; Y
 - 1.4. DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE. -
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA EN EL APARTADO UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** REFIRIÓ QUE EL CONTENIDO DEL INFORME QUE SE PRESENTABA, DONDE ESENCIALMENTE ADVERTÍA TRES PUNTOS PRINCIPALES: -----

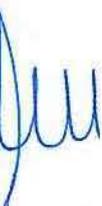
EL PRIMERO DE ELLOS QUE SE TRATABA DEL REGISTRO QUE TUVO EL OBSERVATORIO CIUDADANO COLECTIVO DENOMINADO OBSIDIANA, OTORGÓ EL REGISTRO ATRÁS, LE PARECÍA QUE EN JUNIO Y EL SEGUNDO PUNTO SE HABLA DE LA RATIFICACIÓN DE OTRO OBSERVATORIO QUE YA ESTABA CONSTITUIDO PREVIAMENTE, PERO QUE POR EL MOMENTO SE PIDE UNA AMPLIACIÓN DE DOS AÑOS, ESENCIALMENTE, ESOS ERAN LOS PUNTOS, PERO EL INFORME HABLA DE DOS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INDICÓ QUE A LA PRIMERA QUE SE HACE REFERENCIA ES, CÓMO EL INSTITUTO ELECTORAL Y LA PROPIA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN DA SEGUIMIENTO A ESTOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS A TRAVÉS, POR EJEMPLO, DE CAPACITACIONES, LE PARECÍA QUE SE MENCIONABA QUE SE LES HACE LA INVITACIÓN A SUS INTEGRANTES PARA LA ASISTENCIA DE ALGUNOS EVENTOS Y LA SEGUNDA OBLIGACIÓN DONDE QUERÍA CENTRARSE, LA CUAL CORRESPONDE A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS ELECTORALES. -----

POR AHÍ SE HABLA DE LA EXISTENCIA DE UNA PLATAFORMA, LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

SEÑALÓ QUE EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN SE HACE REFERENCIA A QUE ES EL MECANISMO, EL MÉTODO, POR EL CUAL, SE HACE LA DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS OBSERVATORIOS E INCLUSO EN EL CONTENIDO DEL INFORME SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE UNO DE LOS OBSERVATORIOS. -----

SEÑALÓ QUE EL CASO ES QUE AL ENTRAR A LA PLATAFORMA, ESPERABA HABERSE EQUIVOCADO O NO HABER BUSCADO BIEN, YA QUE ENCONTRABA ESENCIALMENTE DOS DOCUMENTOS, PERO QUE HABLAN, EL PRIMERO, DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS QUE TIENEN LOS OBSERVATORIOS Y EL SEGUNDO ES UNA ESPECIE DE TABLA, QUE LES DA LOS PARÁMETROS GENERALES DE LOS OBSERVATORIOS, NOS DA LOS ELEMENTOS, LES DA INFORMACIÓN GENERAL, ESTO ES EL NOMBRE POR EL CUAL



SE CONSTITUYEN, ALGUNAS DE SUS ACTIVIDADES MUY GENÉRICAS, EL OBJETO QUE TIENE, ALGUNAS FECHAS DE CONSTITUCIÓN, NO ESTABA SEGURO SI ALGUNO DE SUS INTEGRANTES, LE PARECÍA QUE SÍ.-----

SIN EMBARGO, CONSIDERÓ FUNDAMENTAL QUE SE PUEDA DIFUNDIR, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, LAS CONCLUSIONES, OBSERVACIONES, REVISIONES Y CRÍTICAS FINALES QUE TUVIERON LOS OBSERVATORIOS. -----

SEÑALÓ QUE EL INFORME HACE REFERENCIA A UN REQUERIMIENTO HECHO AL OBSERVATORIO CIUDADANO, EN DONDE LE PIDEN LLEVAR A CABO CUATRO COSAS ESENCIALES: UN INFORME FINAL QUE CONTENGA RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL OBJETO DEL ESTUDIO; UN REPORTE DE FINANCIAMIENTO; UN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y COMO CUARTO PUNTO, INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE HAYA GENERADO EN EL ÁMBITO DE SUS ACTIVIDADES.-----

INDICÓ QUE, TODAVÍA NO APAREZCA PORQUE, ES UN DOCUMENTO QUE SE TENGA A BIEN A SUBIR O SEAN DOCUMENTOS QUE SE TENGAN BIEN A SUBIR POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INFORME. -----

COMENTÓ QUE, ERA MUY IMPORTANTE QUE SE PUDIERA COMPARTIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA UN INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES.-----

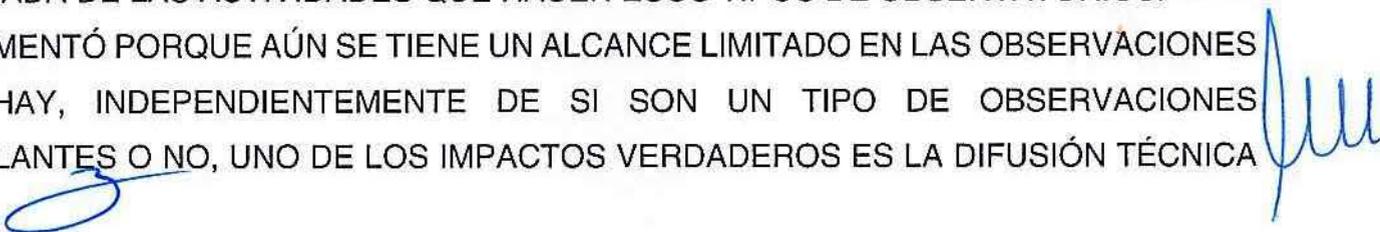
ADEMÁS DE ESO, PODÍAN ADVERTIR DOS MOMENTOS ESENCIALES EN LOS QUE SE PODRÍAN DIFUNDIR ESOS INFORMES, NO SOLO AL FINAL, COMO UN INFORME AL FINAL DEL AÑO DE LAS ACTIVIDADES, SINO UN INFORME, ME PARECE QUE EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABLA DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN QUE SE TIENEN QUE HACER, TAMBIÉN EL REGLAMENTO HABLA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS OBSERVATORIOS Y DENTRO DE ELLAS, PRECISAMENTE ESTÁ LA DE RENDIR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN. -----

EN EL ARTÍCULO 10, INCISO H), DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"PRESENTAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A TRAVÉS DEL FORMATO OCR-04, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO 30 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO..."* AHÍ TENÍAN EN UN PRIMER MOMENTO QUE PRESENTAR UN INFORME. -----

EL SEGUNDO MOMENTO PUEDE SER AL FINAL DEL AÑO O COMO UN TIPO DE INFORME FINAL, PERO LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A CONOCER QUE AÚN Y CUANDO UN OBSERVATORIO QUE YA LLEVA DOS AÑOS, NO HUBIESE PODIDO PRESENTAR ALGÚN INFORME O ALGÚN TIPO DE OBSERVACIÓN O LO TENGA EN CEROS, ASÍ MANIFESTARLO EN LA PLATAFORMA. -----

INDICÓ QUE TAL OBSERVATORIO A LA CONCLUSIÓN DE DOS AÑOS NO HA SIDO POSIBLE QUE TENGA UN TIPO DE INFORME Y ASÍ LA CIUDADANÍA SE DA POR ENTERADA DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN ESOS TIPOS DE OBSERVATORIOS. -----

LO COMENTÓ PORQUE AÚN SE TIENE UN ALCANCE LIMITADO EN LAS OBSERVACIONES QUE HAY, INDEPENDIENTEMENTE DE SI SON UN TIPO DE OBSERVACIONES VINCULANTES O NO, UNO DE LOS IMPACTOS VERDADEROS ES LA DIFUSIÓN TÉCNICA



QUE SE HACE DE ESAS OBSERVACIONES Y SI LA POBLACIÓN EN GENERAL NO TIENE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONOCER CÓMO ESOS OBSERVADORES TRATARON DE MEJORAR UN PROYECTO O UNA POLÍTICA PÚBLICA, EL IMPACTO SE VE SUMAMENTE REDUCIDO. -----

ENTONCES, QUERÍA PONER ESE PUNTO SOBRE LA MESA, OJALÁ PUDIERAN TENER ESOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA COMO DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, PORQUE, ADEMÁS ABONAN A MEDIR EL IMPACTO QUE REALMENTE TIENEN LOS OBSERVADORES, CUÁNTAS ACTIVIDADES SE HICIERON, CUÁNTAS REALMENTE SE TOMARON EN CUENTA. -----

INSISTIÓ QUE SI ESTABAN EN CEROS, MANIFESTARAN QUE EFECTIVAMENTE NO SE PUDO LOGRAR NI UNA SOLA INTERVENCIÓN, PERO DADAS LAS LIMITACIONES Y ALCANCES QUE TIENEN ESAS RECOMENDACIONES TENÍAN QUE CUIDAR EL IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL, ESO ES, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN. -----

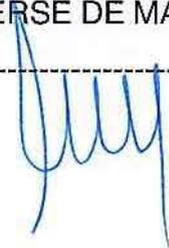
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** SE REFIRIÓ A LAS MANIFESTACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPONIENDO QUE SE HICIERA UNA VALORACIÓN DE SU SOLICITUD, PARA QUE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ACTUALIZARA A FIN DE TENER LA MAYOR INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. -----

LE PARECIÓ VALIOSA LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN EL SENTIDO DE QUE, COMO INTEGRANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUDIERA BRINDAR ESA INFORMACIÓN. -----

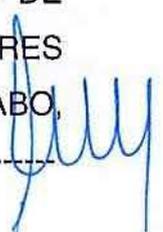
SEÑALÓ QUE EN ESE MOMENTO, LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SÍ CONTIENE ALGUNAS MENCIONES, ESE MECANISMO O INSTRUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LA CIUDADANÍA ES PARTE DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE DABA A CONOCER, EN TÉRMINOS GENERALES EN LA PLATAFORMA DIGITAL, CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS; CUÁL ES LA MISIÓN PRINCIPAL QUE CUMPLEN EN EL TIPO DE DEMOCRACIA EN EL QUE PARTICIPAN EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, CUÁL ES EL MARCO NORMATIVO CON EL QUE SE CUENTA, ASÍ COMO, CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA CON EL TRÁMITE QUE PUEDE REALIZAR LA CIUDADANÍA PARA CONSTITUIR UN OBSERVATORIO CIUDADANO. -----

REITERÓ QUE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ES MUY VALIOSA, PORQUE BRINDA HERRAMIENTAS PARA QUE SIGAN TRABAJANDO PARA DAR TRANSPARENCIA A LOS DATOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN. -----

SOLICITÓ QUE SE ELABORARA DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN UNA PROPUESTA PARA PODER FORTALECERSE DE MÁS INFORMACIÓN A ESE ESPACIO CIUDADANO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----- EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----- ASIMISMO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ABROGA EL SIMILAR APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-072/2022. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** SEÑALÓ QUE TOMANDO EN CUENTA EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN ASOCIACIÓN CIVIL O AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES INTERESADAS EN CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO DE REGISTRO DOS MIL VEINTICINCO – DOS MIL VEINTISÉIS, ASÍ COMO, DE LA EXPERIENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA CERTEZA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES. ----- MENCIONÓ QUE ESTAS ADECUACIONES GENERARÁN MAYOR TRANSPARENCIA Y ASEGURARÁN QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN, ASÍ COMO, DE GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO, ENTRE OTRAS, DESTACAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: -----



SE CONTEMPLA INFORMACIÓN CONSIDERANDO LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

SE PROPONE MODIFICAR EL PLAZO PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL ÓRGANO DE FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES Y LA VIGENCIA DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. -----

LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO LOCAL SE HOMOLOGAN A LOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

SE REALIZAN PRECISIONES SOBRE LOS PERIODOS QUE DEBEN PRESENTARSE LOS INFORMES MENSUALES. -----

SE PRECISAN REGLAS SOBRE EL TEMA DEL MONITOREO QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR CLARIDAD DE CUÁNDO Y CÓMO DEBE REALIZARSE. -----

SE REALIZAN ALGUNAS PRECISIONES EN EL CAPÍTULO DE LA LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RELATIVOS A LAS CUENTAS BANCARIAS, PLAZOS Y RESPECTO DE LA PERSONA INTERVENTORA. -----

SE REESTRUCTURA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CON BASE EN LO QUE SE HA ADVERTIDO EN LA PRÁCTICA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA LLEVADO A CABO RESPECTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS SIN PARTIDO O DE LAS PERSONAS CANDIDATAS SIN PARTIDO. -----

SE ESPECIFICA QUE SOLO EN CASO DE CONTAR CON BIENES PARA ENAJENACIÓN, DONACIÓN O BAJA DE BIENES, SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. -----

EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, SE PRECISA LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PROPORCIONAR SOBRE LA PERSONA LIQUIDADORA, ASÍ COMO, SOBRE EL GRADO DE ESTUDIO MÍNIMO QUE DEBE TENER. -

FINALMENTE, AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS SONIA PÉREZ PÉREZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, ASÍ COMO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, POR EL TRABAJO REALIZADO PARA SACAR ADELANTE ESTAS REFORMAS, CON LAS CUALES DIJO ESTAR SEGURA SE LOGRARÁ UNA MEJOR OPTIMIZACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS Y LA GENERACIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, EXPLICANDO ASÍ DE MANERA TRANSPARENTE Y CLARA LOS MONTOS, USOS Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE UTILIZAN EN SUS ACTIVIDADES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA

VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** SEÑALÓ QUE EXPLICARÍA LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN EN LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BÁSICAMENTE, LA PROPUESTA CONSISTENTE EN LA INCLUSIÓN DE DOS PERSONAS MÁS COMO VOCALES, REALIZANDO LAS TAREAS HONORÍFICAS DENTRO DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

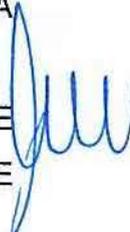
INDICÓ QUE, CON ESA MODIFICACIÓN, LA IDEA ES QUE PUEDAN INCLUIR, ADEMÁS DE DOS PERFILES ACADÉMICOS NACIONALES, TAMBIÉN DOS PERFILES ACADÉMICOS INTERNACIONALES QUE LES APORTEN IDEAS Y EXPERIENCIAS DESDE UNA VISIÓN GLOBAL SOBRE LO QUE OCURRE EN OTROS PAÍSES EN TRABAJOS EDITORIALES Y DE PUBLICACIÓN; ENFOCADOS EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; CONSIDERÓ QUE, CON ESAS ALTERNATIVAS TENDRÁN OPCIONES Y PODRÁN VER MÁS ALLÁ, DE LO QUE REGULARMENTE HAN HECHO EN EL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PODER TENER UNA VISIÓN MÁS AMPLIA E INCLUSO CRÍTICA SOBRE LAS POSIBILIDADES DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

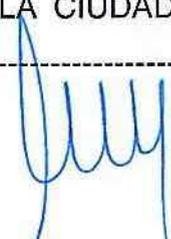
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** SEÑALÓ QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES SON FORMAS DE ASOCIACIÓN CIUDADANA QUE DEBEN SUJETARSE DURANTE SU EXISTENCIA A LA VERIFICACIÓN RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA SU CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE SUJETAN PARA MANTENER SU EXISTENCIA. -----

PARA TAL EFECTO, SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN AL QUE DEBEN SUJETARSE, PARA QUÉ, CON BASE EN ÉSTE, SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 247 Y 249, PÁRRAFO SEGUNDO Y 254, FRACCIONES I, II, IV, VI Y VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ASÍ COMO, DEFINIR LOS CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE BASARÁ EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN RESPECTIVO Y PRECISAR LA MECÁNICA DE LA REVISIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE LAS AGRUPACIONES DEBERÁN PRESENTAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO. -----

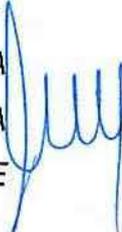
SE ESTIMA PERTINENTE APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETARÁN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ACTUALMENTE, SEGÚN LOS REGISTROS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EXISTEN QUINCE ORGANIZACIONES CON REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, DE LAS CUALES, DE APROBARSE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE UNA DE ELLAS EL DÍA DE HOY, CATORCE AGRUPACIONES SE SUJETARÁN AL PROCEDIMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO Y DEBERÁN DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE ESTÁN SUJETAS DURANTE SU EXISTENCIA COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

FINALMENTE, INVITÓ A LAS ORGANIZACIONES A ESTAR PENDIENTES DE AQUELLAS OBLIGACIONES SUSCEPTIBLES A SER VERIFICADAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REFERIDO A FIN DE DAR CUENTA DE SU CUMPLIMIENTO EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO «LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO». -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE PRESENTAMOS HOY ESTÁ PENSADO PARA FORTALECER Y PROMOVER ENTRE LA CIUDADANÍA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
SIGUIENDO LO QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN ELABORÓ ESTE MATERIAL CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y COMPROMETIDA. -----
QUEREMOS QUE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONOZCAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENEN SEGÚN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, PERO, NO SOLO ESO, BUSCAMOS MOTIVARLAS A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DE SU COMUNIDAD Y FOMENTAR SOBRE TODO UNA CONVIVENCIA MÁS SOLIDARIA, INCLUSIVA Y RESPETUOSA. -----
LA LEY DE PARTICIPACIÓN NOS PIDE QUE AYUDEMOS A FORMAR UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, POSITIVA Y SOBRE TODO PROPOSITIVA Y COMPROMETIDA CON EL INTERÉS PÚBLICO, RESPETUOSA Y TOLERANTE, ESTE MATERIAL ME PARECE QUE ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA PODER LOGRAR ESTE OBJETIVO. -----
EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOS MIL VEINTICUATRO SE ESTABLECIÓ LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN TEMAS COMO LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA Y ESTE MATERIAL FUE DISEÑADO CON ESTE ENFOQUE, QUEREMOS QUE*



QUIENES LO CONSULTEN NO SOLO ENTIENDAN MEJOR SUS DERECHOS, SINO, QUE REFLEXIONEN SOBRE CÓMO PUEDEN EJERCERLOS Y CUMPLIR TANTO ESTOS DERECHOS COMO LAS OBLIGACIONES PARA TENER UN MEJOR ENTORNO. -----

EL CONTENIDO SE DIVIDE EN TRES PARTES, QUE TIENEN QUE VER CON LA CIUDADANÍA DESDE LA CONSTITUCIÓN, LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LOS DEBERES DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL CURSO QUE SE DESARROLLARÁ A PARTIR DE ESTE MATERIAL ESTARÁ DISPONIBLE DE FORMA PRESENCIAL A TRAVÉS DE NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES Y LO PODRÁN TENER A SU ALCANCE AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN HACERLO EN LÍNEA, MEDIANTE NUESTRA AULA VIRTUAL FORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA, ADEMÁS, TENEMOS PLANEADO REALIZAR UNA SERIE DE VIDEOCONFERENCIAS. -----

ESTE CURSO SE VA A IMPARTIR DURANTE EL TERCER PERIODO DE CAPACITACIÓN DEL PRÓXIMO AÑO QUE ABARCARÁ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

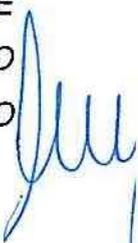
POR ÚLTIMO, QUIERO AGRADECER EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, POR LA DEDICACIÓN QUE HAN TRAÍDO A ESTE DOCUMENTO Y EL COMPROMISO QUE TIENEN QUE DEMOSTRAR QUE ESTA INSTITUCIÓN QUIERE CADA VEZ MÁS QUE LAS PERSONAS EJERZAN SUS DERECHOS Y QUE TENGAN HERRAMIENTAS A SU ALCANCE PARA PODER REALIZARLO, QUIERO AGRADECER A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, YA QUE ELLOS VAN A AYUDAR A QUE ESTE MATERIAL NO SOLAMENTE SEA ÚTIL, SINO, FÁCIL DE ENTENDER Y ATRACTIVO PARA QUIENES LO CONSULTEN.-----

CON ESTE MATERIAL DAMOS UN PASO MÁS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA BUSCANDO SIEMPRE CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA INFORMADA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “QUIERO APROVECHAR PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE MATERIAL DIDÁCTICO. COINCIDO EN QUE EL HECHO DE QUE TANTO OBLIGACIONES COMO LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA PUEDAN EXPLICARSE DE UNA MANERA TAN SENCILLA Y ACCESIBLE COMO SE PRESENTA EN ESTE MATERIAL ES DE SUMA IMPORTANCIA.” -----

SEÑALÓ QUE COMO YA LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, EN BREVE ESTAREMOS YA DIFUNDIÉNDOLO A TRAVÉS DE NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN Y NUESTRAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS.-----

CONTINUÓ CON LA LECTURA: “ES SIN DUDA UNA HERRAMIENTA VALIOSA QUE NUESTRA CIUDADANÍA CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, PUES ELLO CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y AL DESARROLLO



EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE TODAS LAS PERSONAS DENTRO DE NUESTRA CIUDAD." -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

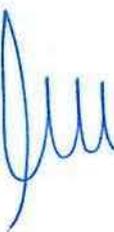
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE UNA PERSONA, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE UNA PERSONA MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ME VOY A PERMITIR SEÑALAR QUE ES NUESTRO ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL TRES, AZCAPOTZALCO. -----

QUIERO REFERIR QUE, DICHA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REINGRESO Y LA REINCORPORACIÓN AL MISMO SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. -----

Y CUMPLE, ENTRE OTROS ASPECTOS, PORQUE EL MOTIVO DE SEPARACIÓN OBEDECIÓ A SU DESIGNACIÓN EN UNA PLAZA DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, LA CUAL, OCUPA HONORABLEMENTE DESDE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA LA FECHA, SIN QUE SE ADVIERTA INTERRUPCIÓN DE SU RELACIÓN LABORAL CON ESTE INSTITUTO ELECTORAL; LO QUE RESULTA ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 414, INCISOS A) Y B), DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REINGRESO Y LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, ASIMISMO, NO SE



ACTUALIZA CAUSAL ALGUNA DE IMPROCEDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LOS LINEAMIENTOS. -----

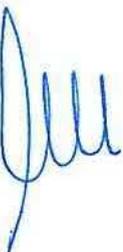
ACTUALMENTE, LA PLAZA DEL CARGO DE TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO EN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL, CON ADSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL TRES SE ENCUENTRA VACANTE Y ESTÁ OCUPADA DE MANERA TEMPORAL POR EL MECANISMO DE ENCARGADURÍA DE DESPACHO, EL CUAL, CONFORME EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS, CONCLUIRÁ SU VIGENCIA, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE LA SOLICITUD. -----

ME GUSTARÍA DESTACAR QUE, RESULTA BENEFICIOSO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL REINCORPORAR A PERSONAL QUE YA CUENTA CON LA COMPETENCIA, LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA PARA HACER FRENTE A LOS RETOS TAN RELEVANTES COMO LA EVENTUAL REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN INÉDITA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ADEMÁS, DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, CAMPOS EN LOS QUE EL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, AQUÍ PRESENTE, POR CIERTO, TIENE UN ALTO CONOCIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, ATRIBUTOS QUE ACTUALMENTE RESULTAN EN EXTREMOS RELEVANTES PARA LAS TAREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

DE APROBARSE EL PROYECTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, DICHA REINCORPORACIÓN TENDRÍA VIGENCIA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “QUIERO APROVECHAR ESTE PUNTO PARA EXPRESAR MI MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO A MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, QUIEN TRAS DESEMPEÑARSE COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, REGRESA A SU PUESTO COMO TITULAR DE SEDE DISTRITAL. ----- SU NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DESDE EL DIECISÉIS DE MAYO, MARCÓ EL INICIO DE UNA ETAPA, ME PARECE, DE LIDERAZGO Y DEDICACIÓN QUE DEJARON UNA HUELLA SIGNIFICATIVA EN EL ÁREA Y EN ESTA INSTITUCIÓN. ----- DURANTE ESTE TIEMPO, MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, HA DEMOSTRADO SER UN SERVIDOR PÚBLICO EJEMPLAR, COMPROMETIDO CON SU LABOR Y SIEMPRE DISPUESTO A CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. ----- SU GESTIÓN INCLUYÓ TEMAS FUNDAMENTALES COMO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA ATENCIÓN A DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES, INCLUYENDO OBSERVATORIOS CIUDADANOS; ASIMISMO, DIRIGIÓ PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESENCIALES QUE COADYUVARON AL ÉXITO DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL CONCURRENTENTE EN EL DOS MIL VEINTICUATRO. ----- ME PARECE QUE SU FORMACIÓN EN DERECHO Y DOCENCIA REFLEJA ESA CAPACIDAD QUE TIENE MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, PARA LIDERAR EQUIPOS DE MANERA





EFICIENTE Y SU HABILIDAD SIEMPRE PARA EXPLICAR Y COMUNICAR ASUNTOS DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL.-----

EN MI EXPERIENCIA, MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, SIEMPRE HA DEMOSTRADO SER UNA PERSONA ALTAMENTE COMPROMETIDA CON LA INSTITUCIÓN Y SIEMPRE CON ESE ÁNIMO PROPOSITIVO PARA SACAR ADELANTE LOS TRABAJOS.-----

ES UN SER HUMANO MUY CERCANO, RESPETUOSO, CON UN TRATO, ME PARECE, EJEMPLAR A TODAS LAS PERSONAS QUE HEMOS CONTRIBUIDO Y QUE HEMOS LOGRADO ESTAR CERCA DE ÉL DE ALGUNA MANERA EN ESTA INSTITUCIÓN.-----

ASÍ QUE, QUERIDO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, ENHORABUENA, QUE SEA UNA ETAPA DE ÉXITO PARA TI TAMBIÉN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DEJAS, DIGAMOS, UNA SILLA ENORME VACÍA DE ESTE LADO DE LA INSTITUCIÓN, PERO QUE CELEBRO QUE SIGAS CON TUS LOGROS PERSONALES Y, SOBRE TODO, SEMBRANDO ÉXITOS INSTITUCIONALES".-----

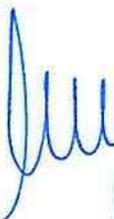
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "DESEO SUMARME A LAS PALABRAS PARA EL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, AL RECONOCIMIENTO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE ESTOS CASI DOS AÑOS AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, EN LA QUE SE CONDUJO O SE HA CONDUCTO DE FORMA PROFESIONAL Y DILIGENTE. -----

EN LO PARTICULAR, GUARDO UN GRATO RECUERDO DEL PROCESO CONJUNTO DE APRENDIZAJE QUE TUVIMOS EL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, EN SU ÁREA Y YO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, ESTO NOS PERMITIÓ HACER FRENTE A LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL QUE ES CONSIDERADO EL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA.-----

PERSONALMENTE ATESTIGÜÉ CÓMO LA EXPERIENCIA DEL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, ADQUIRIDA EN SU PASO POR UN ÓRGANO DESCONCENTRADO, FUE PUESTA AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN PARA RESOLVER, ENTRE OTRAS CUESTIONES, DILEMAS PRÁCTICOS QUE SE PRESENTARON CON LAS ACTIVIDADES DE CAMPO. -----

MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, AHORA QUE TE REINTEGRAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL TE AUGURO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS, SABEDORA DE TU PROFESIONALISMO Y DISCIPLINA; ESTOY SEGURA QUE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN ESTE PERIODO EN OFICINAS CENTRALES SERÁ MUY SIGNIFICATIVA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO DEMOCRACIA AHORA DESDE ESE OTRO ESPACIO, PERSONALMENTE, AGRADEZCO TU AMISTAD, AUNQUE ESTOY SEGURA QUE PERDURARÁ." -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ QUE, SE SUMABA A LOS AGRADECIMIENTOS PARA MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, UN FUNCIONARIO QUE DEMOSTRÓ SER PROFESIONAL, COMPROMETIDO CON LA INSTITUCIÓN, NO SOLAMENTE EN SU DESEMPEÑO DENTRO



DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SINO TAMBIÉN, EN LOS AÑOS QUE DESEMPEÑÓ CON EL CARGO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL EN LA QUE TIENE ADSCRIPCIÓN Y A DONDE VA A REGRESAR, DANDO MUESTRAS DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y TRABAJO EXTRA. -----

RESALTÓ SU COLABORACIÓN EN EL RECuento TOTAL QUE TUVIERON EN EL DISTRITO TREINTA, DONDE FORMARON UN EQUIPO DE TRABAJO Y LO PUSIERON A LA CABEZA EN EL RECuento DE ESE DISTRITO PARA PODER CUMPLIR CON LAS TAREAS EXTENUANTES, QUE TENÍAN DENTRO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ACUERDO CON LO QUE ORDENA LA NORMATIVIDAD, LO DESEMPEÑÓ CON PULCRITUD Y CON PROFESIONALISMO. -----

REITERÓ SU AGRADECIMIENTO, POR SU DESEMPEÑO, POR EL EXTRA QUE SIEMPRE DIO Y POR CONTINUAR EN LA INSTITUCIÓN CON SU TRABAJO, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ INDICÓ QUE, SE SUMABA AL AGRADECIMIENTO QUE HABÍAN HECHO LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, PORQUE, CUANDO LO NOMBRARON, ELLA ESPECIALMENTE SEÑALÓ QUE ES UNO DE LOS MIEMBROS MÁS DESTACADOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE SUS JUGADORES MÁS VALIOSOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, POR ESOS AÑOS Y POR SU EXPERIENCIA. -----

COMENTÓ QUE, ESA CONFIANZA QUE DEPOSITARON COMO COLEGIADO EN ÉL PARA DESEMPEÑAR UNA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE Y LLEVAR A CABO TAREAS TAN RELEVANTES EN UN CONTEXTO COMPLEJO, LO ASUMIÓ CON UN GRAN COMPROMISO Y CON GRANDES RESULTADOS. -----

ADEMÁS, TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE VER CÓMO EJERCÍA ESE LIDERAZGO SALUDABLE Y CÓMO HIZO ESE GRAN TRABAJO EN EQUIPO CON SUS PARES TITULARES DE OTRAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS, CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. -----

SEÑALÓ QUE ESE TIPO DE ACCIONES DE BUSCAR QUE QUIENES SON MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EVENTUALMENTE, TENGAN DIRECCIONES EJECUTIVAS, FORTALECE MUCHO AL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE QUIENES INTEGRAN EL ÓRGANO COLEGIADO TIENEN UN ESPACIO Y UN PERIODO, EN EL CUAL, SON DESIGNADOS, PERO ES MUY IMPORTANTE QUE PERSONAS TAN VALIOSAS Y CON ESE PROFESIONALISMO, QUE FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y TAMBIÉN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, SE MANTENGAN Y FORTALEZCAN ASÍ A UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE COMO ESTA. AGRADECIÓ AL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, EL SERVICIO QUE HA PRESTADO EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN SEGUIRÁ APORTANDO MUCHO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL FUERON GRANDES LOS RESULTADOS QUE SE LOGRARON EN ESA ETAPA





Y EN RETOS IMPORTANTES QUE SE VIENEN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.-----

DESTACÓ SU LIDERAZGO Y PROFESIONALISMO Y LA REFERENCIA QUE PERSONAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES TIENEN RESPECTO DE SU PERSONA, ENTONCES, APORTARÁ MUCHO EN ESA DIRECCIÓN DISTRITAL, MUCHAS GRACIAS POR SU COMPROMISO Y MUCHO ÉXITO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO SEÑALÓ QUE QUERÍA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR SU MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN QUE HA DEMOSTRADO, MARCO VANEGAS LÓPEZ, AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.-----

DIJO APRECIAR ENORMEMENTE SU COMPROMISO Y PROFESIONALISMO QUE DEMOSTRÓ EN EL TIEMPO EN QUE COINCIDIERON EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

"A PARTIR DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS ASUMISTE EL CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EL CUAL, DESEMPEÑASTE CON TOTAL RESPONSABILIDAD, TUS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO DIERON GRANDES RESULTADOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

TU REGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL COMO TITULAR EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL TRES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL SERÁ SIN DUDA EXITOSO, DADA LA EXPERIENCIA ACUMULADA Y TU VOCACIÓN DE SERVICIO.-----

NO ME RESTA MÁS QUE DESEARTE MUCHO ÉXITO AHORA QUE REGRESAS A TU DIRECCIÓN DISTRITAL Y ME DA MUCHA ALEGRÍA DE QUE ESO NO SIGNIFIQUE QUE DEJES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO POR EL CONTRARIO. MUCHÍSIMAS GRACIAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO AL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ POR LA ENORME APORTACIÓN QUE HA BRINDADO A LA INSTITUCIÓN. -----

MENCIONÓ QUE, SE ACERCABAN RETOS IMPORTANTES Y DEFINITIVAMENTE LAMENTABA QUE POR RAZONES PERSONALES EL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ TUVIERA QUE RETIRARSE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, HACÍA FALTA GENTE CON EXPERIENCIA, CON CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE TERRITORIO, DE LA OPERATIVIDAD DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE A CARGO Y ESA ENORME EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, QUIEN BRINDÓ HERRAMIENTAS PARA SACAR ADELANTE LOS COMPROMISOS DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

REITERÓ QUE, SE PREVÉN RETOS GRANDES EN DONDE SU CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y DISPOSICIÓN VAN A SER DE LA MISMA MANERA MUY ÚTILES, NO SOLO EN LO QUE SE AVECINA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE TIENE QUE VER CON



LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, QUE ESTÁ EN CIERNES LA REFORMA, SINO, CON LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PUEBLOS Y DESDE LUEGO, PARA EL FUTURO, CUANDO SE LLEVE A CABO EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL. -----

EXPRESÓ QUE NO LE DIRÍA ADIÓS AL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, SINO HASTA PRONTO, SE SEGUIRÍAN VIÉNDOSE Y EN EL MOMENTO QUE SE NECESITARA, ESTABA SEGURA QUE IBA A ESTAR AHÍ COMO UNO MÁS PARA APOYAR EN LAS TAREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

FINALMENTE, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO POR EL SERVICIO QUE PRESENTÓ EN OFICINAS CENTRALES, EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, BIENVENIDO, NUEVAMENTE, AL ÁMBITO DISTRITAL PARA OPERAR TODAS LAS TAREAS QUE TIENEN A CARGO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ** COMENTÓ QUE, SE SUMABA A ESAS MUESTRAS DE AGRADECIMIENTO, DESDE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO, C. YURI PAVÓN ROMERO Y LA SUYA, AGRADECIÓ EL APOYO, LA ORIENTACIÓN QUE SIEMPRE LES DIO EL MAESTRO MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ. -----

AGRADECIÓ LA DISPOSICIÓN QUE SIEMPRE TUVO CON ELLOS, QUE SIEMPRE QUE FUERON A SU OFICINA SIEMPRE TUVIERON LAS PUERTAS ABIERTAS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE ALGUNA DUDA RESPECTO AL ÁREA QUE ÉL MANEJABA E IGUALMENTE SU PROFESIONALISMO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA RATIFICAR LAS DESIGNACIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL DÍA DE HOY SE PONE EN NUESTRA CONSIDERACIÓN LA RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, UNA PROPUESTA QUE ACOMPAÑARÉ POR VARIAS RAZONES: -----

EN PRIMER LUGAR, CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, MARÍA GUADALUPE ZAVALA PÉREZ Y ESTEFANÍA MENA IBARRA, UNA VEZ MÁS, HAN ACREDITADO LOS REQUISITOS QUE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECEN PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS SEÑALADOS, SUMANDO A QUE SE HAN SOMETIDO A UN PROCESO DE REVISIÓN CURRICULAR Y DE ENTREVISTAS QUE HA GENERADO CONVICCIÓN RESPECTO A SU PERFIL PROFESIONAL. -----

EN SEGUNDO TÉRMINO, SI CONSIDERAMOS QUE LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN ES SU RATIFICACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL TRABAJO QUE HAN DESEMPEÑADO EN SUS RESPECTIVAS ÁREAS ESTÁ A LA VISTA Y LO HEMOS PODIDO ESCRUTAR CON DETENIMIENTO. -----

EN TAL SENTIDO, LA EXPERIENCIA Y LOS RESULTADOS POSITIVOS OBTENIDOS SON ELEMENTOS QUE SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN QUE SE PROPONE. -----

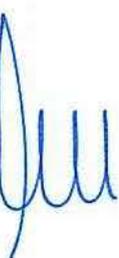
POR ÚLTIMO, SUSTENTO MI DECISIÓN EN UN CRITERIO DE CONTINUIDAD Y PRACTICIDAD DE CARA A LA ELECCIÓN JUDICIAL Y A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE TENDRÁ LUGAR EN DOS MIL VEINTICINCO. -----

ESTIMO QUE, DEBEMOS HACER LO NECESARIO PARA MANTENER UN EQUILIBRIO ENTRE RECONOCER LIDERAZGOS Y SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTA NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL. -----

CIERRO MI INTERVENCIÓN EXPRESANDO MI BENEPLÁCITO POR LA PROPUESTA Y APROVECHO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO QUE EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DESEMPEÑA DE MANERA PROFESIONAL Y DILIGENTE. CONSIDERO QUE EL EQUIPO, CON SU EXPERIENCIA Y ACTITUD DE SERVICIO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS CON LOS QUE CONTAMOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** MANIFESTÓ EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO. -----

SEÑALÓ QUE COINCIDÍA CON LAS PALABRAS DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ RESPECTO A QUE LOS PERFILES DEL LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, A CARGO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ZAVALA PÉREZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA LICENCIADA ESTEFANÍA MENA IBARRA, COMO



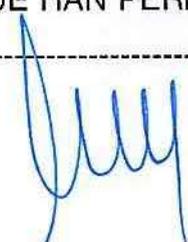
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, CUBREN NO SOLAMENTE EL PERFIL, SINO, QUE LA EXPERIENCIA Y LA INSTITUCIONALIDAD QUE HAN APORTADO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES ALGO QUE DEBEMOS RECONOCER TAMBIÉN FRENTE A LOS RETOS QUE ENFRENTAREMOS PRÓXIMAMENTE COMO INSTITUCIÓN. -----

ANUNCIÓ SU VOTO RAZONADO RESPECTO A UNA OCUPACIÓN QUE A SU PARECER DEBEN TENER COMO INSTITUTO ELECTORAL, QUE TIENE QUE VER CON LA PARIDAD Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** COMENTÓ QUE, EL SENTIDO DE SU VOTO PARA EL ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN ERA FAVORABLE Y SE SUSTENTABA EN LA VALORACIÓN DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS DE LAS PERSONAS QUE SE ESTABAN PROPONIENDO RATIFICAR Y QUE COMO INSTITUCIÓN, PERMITE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE ESTÁN POR VENIR Y TAMBIÉN DAR CONTINUIDAD A LAS RESPONSABILIDADES ORDINARIAS DE ESTA AUTORIDAD. --- SIN EMBARGO, TAMBIÉN EMITIRÁ UN VOTO RAZONADO EN EL SENTIDO DE REVISAR, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, LA NECESIDAD DE ADOPTAR JUSTAMENTE EL PRINCIPIO DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO PARA EL NOMBRAMIENTO DE ESOS CARGOS Y, SOBRE TODO, RESPECTO DE LOS CARGOS FUTUROS QUE SE PUEDAN DESIGNAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** COMENTÓ QUE POR SUPUESTO, SUMARSE AL RECONOCIMIENTO A LAS FUNCIONARIAS Y EL FUNCIONARIO QUE SE PROPONÍAN SEAN RATIFICADOS, COMO YA SE MENCIONÓ, REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS DE PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PARA OCUPAR ESE CARGO, DECIR QUE, DE MANERA DESTACADA, EN EL TIEMPO EN QUE LE HA TOCADO COINCIDIR CON ELLOS EN ESA RESPONSABILIDAD, LO HIZO ANTES TAMBIÉN EN OTRA RESPONSABILIDAD, TAMBIÉN RECONOCÍA SU CAPACIDAD, SU PROFESIONALISMO Y, SOBRE TODO, EN ESOS MOMENTOS O EN ESTAS ÉPOCAS DE PROFUNDOS CAMBIOS, DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA ENFRENTADO, RECONOCÍA SIEMPRE SU COMPROMISO, SU LEALTAD INSTITUCIONAL, SU DEDICACIÓN, SU RESPONSABILIDAD Y ESO LE DA FRUTOS EN ESE MOMENTO.-----

SEÑALÓ QUE PRECISAMENTE PORQUE CON UNA NUEVA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EL MANDATO QUE TIENEN ES QUE SE RATIFIQUE O NO A LAS PERSONAS QUE OCUPAN LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS Y, EN ESE CASO, ESTA RATIFICACIÓN AVALA SU CAPACIDAD, SU COMPROMISO, EL TRABAJO QUE HAN DESEMPEÑADO, ES ESTA LA CONSECUENCIA DE LO QUE HAN OFRECIDO ELLOS AL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE HAN PERMITIDO QUE SORTEEN COMPLEJOS ESCENARIOS DE MANERA EXITOSA.-----



INDICÓ QUE, NO SOLO PRESENTÓ LA PROPUESTA, SINO, LA VOTARÍA A FAVOR EN VIRTUD DE QUE CONSIDERABA QUE ELLOS SON LAS PERSONAS IDÓNEAS PARA DESEMPEÑAR ESOS CARGOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (C. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PROPIETARIA). -----

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, ANUNCIÓ LA EMISIÓN DE VOTO RAZONADO POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

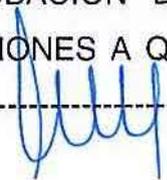
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LA CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE DE MANERA VIRTUAL: ERIKA ESTRADA RUIZ, ASÍ COMO, LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA